

PLAN DE FORMACION CIUDADANA
COLEGIO DE ADULTO VASCO DEGAMA
RBD 25874-1
SAN MIGUEL

En conformidad con la ley 20911 del año 2016 que obliga a todos los establecimientos educacionales a tener un PLAN DE FORMACION CUIDADANA, a través del cual se debe dar cumplimiento a 9 objetivos que de alguna manera están relacionados con el PEI del establecimiento, razón por la cual nuestro colegio a través de las diferentes acciones se adhiere al cumplimiento de estos objetivos:

1. Con el fin de promover la comprensión del concepto de ciudadanía, derechos y deberes asociados a ella dentro de una sociedad democrática es que durante los primeros 2 meses del calendario escolar el profesor titular de la asignatura de Estudios Sociales de 1er y 2do nivel Medio comprometerá a cada alumno a una exposición con medio audiovisuales a exponer y generar una clase participativa en relación a los contenidos señalados más arriba, en armonía con el programa oficial de estudios del 1er nivel Medio y en relación al 2do nivel Medio se incluirán estos contenidos como objetivos emergentes y de reforzamiento.
2. En el cumplimiento de fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa se realizarán acciones de participación de estudiantes por curso, a modo de consejo de curso, en la asignatura de Estudios Sociales (puesto que el currículum no lo contempla), de esta manera se da lugar a la elección de CCAA por curso y la calendarización de actividades anuales de distintas actividades relacionadas con el objetivo anterior. La participación del Presidente del CCAA en el Consejo Escolar y en las actividades del Plan de Convivencia Escolar.
3. En relación a la promoción de conocimientos, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos y en especial con los derechos de los niños el docente titular de la asignatura de Estudios Sociales, en ambos niveles, generará un trabajo de investigación grupal, no superior a 4 alumnos, el que consistirá en una etapa de investigación y luego de exposición con participación de la audiencia, con 1 o 2 ejemplos actuales donde se hayan violentado los derechos humanos.
4. En relación a promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad, el docente de la asignatura de Estudios Sociales en ambos niveles desarrollará un plenario por curso previa entrega de carpeta individual por alumno donde se grafiquen ejemplos del estado de derecho, la institucionalidad local, regional, nacional y las virtudes cívicas de la ciudadanía.
5. Con el fin de fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país se llevará a cabo la celebración de un acto cívico inclusivo en la semana del 12 de Octubre con representación de símbolos patrios y bailes nacionales de todos los estudiantes extranjeros, previo a exposición o feria cultural de cada uno de estos países por los estudiantes pertinentes.
6. A través de la asignatura de Lenguaje y Comunicación el profesor titular de dicha asignatura, en ambos niveles, motivará la confección de un decálogo por grupos de alumnos no superior a 5 cuyo tema tratará las normas de conducta democrática y normas de conducta social y ética dentro del establecimiento, dichos afiches se fijarán en espacios educativos.

7. A través de la asignatura de Ciencias Naturales, el docente titular en ambos niveles generará un plenario por curso donde se analizará y fomentará la participación en temas de interés público, que en este caso será el alcance social, económico y cultural del COVID19.
8. Con el objetivo de ejercitar una cultura de transparencia y probidad, el Encargado de Convivencia Escolar, durante el 1er semestre generará espacios informativos a través de distintos medio que cubra la difusión y reflexión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el debido proceso y los distintos protocolos contenidos en éste.
9. Con la finalidad de fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo se generarán la celebración del día del alumno, aniversario del colegio y día del profesor, actividades lúdicas e inclusivas que involucren a todos los miembros de la comunidad escolar.